

REDACTORES:

González Z., Manuel.
 Jiménez N., Enrique.
 Luján, Agustín.
 Murillo, Juan M.^a
 Vargas, Guillermo.
 Zúñiga Montúfar, Tobías.

EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:
 Al mes. ₡ 1.00
 Número suelto. 5 cts.
 Colaboración
 solicitada y pagada.
 ANUNCIOS:
 Precios convencionales.
 ADMINISTRACIÓN:
 Calle Central Norte, 117
 Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZALEZ Z.

AÑO I

San José, 11 de Marzo de 1901

Número 33

Unión Republicana

Señor don Tobías Zúñiga Montúfar

Redactor de EL PAÍS

Así como antes, los fautores de la imposición violenta, llamaron á los republicanos partido sin cabeza, y creían haber pronunciado de tal modo su sentencia de muerte contra éste, así ahora los mismos obsecados sostenedores del continuismo indefinido ó eterno, encuentran que aquel partido es imposible por componerse de elementos que suponen heterogéneos, sin examinar con detenimiento las causas de una fusión de todos los buenos elementos del país, encaminada á conseguir la base que su desarrollo político-social reclama.

Ya he contestado ese sofisma con la prueba de hechos recientes que el más obsecado no puede poner en duda.

Heterogéneo ó «híbrido» era el partido constitucional democrático, que obtuvo el más brillante y funesto triunfo en 1889; y heterogéneo ó híbrido fué y es el partido civil, en donde á la par de sacerdotes de lo más recalcitrante, figuran liberales de alto coturno, sin que la intransigencia de unos y otros haya sido obstáculo para mantenerse en el poder, ó haya provocado, por lo mismo, divisiones que sólo la inconsecuencia é ingratitud han causado en los últimos tiempos.

Es que en Costa Rica por la índole especial de nuestro pueblo, por esa fraternidad que la pequeñez del territorio y nuestras costumbres y nuestros vínculos de amistad y de sangre imponen, no pueden existir nunca, ni arraigarse las divisiones que por motivos de opiniones encontradas, ó de creencias opuestas, surgen y se entronizan en otras partes.

Eso de que el partido republicano es «una fracción compuesta de una híbrida conglomeración de elementos nacionales en que «el detritus» de los conservadores, liberales, ultramontanos y heréticos tienen activa parte» viene á ser en Costa Rica simple fraseología sin sentido y sin fuerza convencidora alguna, porque ya se sabe demasiado que no existe, ni ha existido nunca aquí, ese fraccionamiento apenas explicable en las grandes naciones, trabajadas por múltiples y complicados intereses y basada en la solución de embrollados problemas sociales y políticos. Aquí basta gobernar con arreglo á la ley, respetar las garantías individuales, promover el progreso por medios prudentes, administrar económicamente la hacienda pública, para que el pueblo todo esté contento, basta «la libertad de acción» para que la gran masa de ciudadanos se muestre ampliamente satisfecha como basta «al árbol frondoso la savia de la tierra y á las intrépidas aves el libre espacio

donde despliegan las alas y se remontan,» para usar de los arrebatos líricos del señor Iglesias.

El liberal se contenta con que no haya imposición para las conciencias, y el conservador no pide más que respeto á las creencias del pueblo: no hay una piedra de escándalo que los divorcie, y si la hubiere, resueltos estamos unos y otros á no escollarnos en ella, sacrificando, si fuere necesario, nuestras pequeñas diferencias, para conseguir que se acabe y se proscriba de este suelo, esta corruptela de «república» que ninguna aspiración legítima satisface y á todas las agravia y las burla, y las atropella, y las deprime.

El partido civil que *stes* en realidad una «híbrida conglomeración de elementos nacionales» como antes hube de probarlo, no tiene en su bandera una sola idea, ni un solo principio, ni una sola enseñanza: es nada más que una cofradía de devotos de un santo, al cual conceden,—por razón del espíritu de servilismo,—tanto poder como á Dios, y le rinden el vasallaje de sus convicciones, de su ciencia y hasta de su conciencia, porque el santo de la devoción es dominante y exige á sus servidores hasta la abdicación de los sentimientos.

Qué buscan?

El poder, y nada más que el poder, por cualquier medio, excepto los legales; el poder por medio de un despotismo encubierto al parecer, en la forma aparente de la legalidad que intentan imprimirle, pero rudo, cruel y palmaria mente tiránico en la realidad de los hechos. Más el manto de la farsa es transparente como el cristal y sonoro como el bronce; la verdad siempre vibra y se descubre, [por mucho que se pretenda ocultarla.

La existencia de un partido así está encadenada á la de un hombre, uno solo, que aún cuando fuesen grandes y numerosos sus méritos, al fin y al cabo es mortal, y cuando desaparece de la escena de sus comedias, el partido tiene también que desaparecer irremisiblemente, y el viento llevará en sus alas, quien sabe donde, las cenizas de ese cuerpo cuyo espíritu ha volado.

Que el Partido Republicano tenga sus defectos es asunto que bien puede confesarse con lealtad, más en una comparación con el adversario, lejos de denigrarlo lo dignifica, lo enaltece y lo eleva. No es un adversario tan frágil y vulnerable quien le puede encontrar, como imperfección, la unidad que lo caracteriza, y que lo hace grande, respetable, y merecedor de la victoria, tanto por los principios que sustenta, como por el número de voluntades que lo integran.

El pueblo es soberano y la victoria es del pueblo.

La fuerza bruta se agota; la energía de las voluntades, como la energía del calor, se renueva constantemente á la manera de un sol en el cielo de la patria.

LORENZO DE GONTRAN

Entendámonos

Nada que me repugne más que ocuparme de mi humilde persona que nada pesa ni ha pesado en la vida política de Costa Rica; pero en defensa de mi nombre, no me detienen consideraciones de ningún género. Ya hace algún tiempo que, con motivo de mis trabajos como Diputado al Congreso en el período de 1896 á 1900, se atreven algunos de mis gratuitos enemigos á tildarme de «voluble» y lo que es más dugo, de «traidor al partido civil.» Me defiendo.

No fui, no he sido ni seré civilista. Si bien los electores civilistas me dieron su voto, no lo solicité ni contraí antes, entonces ni después, con ellos ni con nadie, compromiso político alguno.

En entrevista privada con el señor Presidente, éste me hizo saber «que me tenía en lista.» Yo le aconsejé que me suprimiera de ella, porque no sólo no creía poder desempeñar debidamente el cargo, sino que de seguro haría en el Congreso política en absoluto independiente; «es lo que yo quiero, me dijo el señor Iglesias, llevar al Congreso jóvenes que abriguen buenos deseos por el bien del país y que por sus antecedentes no tengan odio ni liga alguna con mi Gobierno.»—«En ese caso, acepto» dije, y se me eligió.

Como yo fui electo suplente, se me llamó desde el primer día en reemplazo del propietario Liedo, don Guillermo Obando y quedé hecho Padre de la Patria, como tantos otros, por la sola voluntad del Jefe de la Nación.

Los principales asuntos que en ese período trató el Ejecutivo y en los cuales estaba interesada su política, fueron: «Talón de Oro,» «Ferrocarril al Pacífico,» «Reforma del artículo 97 de la Constitución,» «Límites.» Mi conducta en cada uno de ellos consta en las respectivas actas que me sirven de testigo fehaciente é intachable.

«Talón de oro»—lo acepté en teoría, es decir, acepté la idea de preparar al país para implantar el sistema; rechacé con toda mi energía la idea de que el fruto estaba maduro. Tuve razón? Los hechos me lo demuestran hasta la saciedad.

Como pretexto para preparar el advenimiento del talón de oro, pero en verdad tan sólo con el objeto de liquidar al Banco de Costa Rica, presentó el Ejecutivo al Congreso, el 29 de junio de 1896, un proyecto de ley para prohibir la acuñación de moneda de plata nacional, declarar fuera de curso legal todas las monedas de plata extranjeras y prohibir la importación de ellas á la República.

Como el Banco de Costa Rica, conforme el contrato Soto-Ortuño, ley de 24 de octubre de 1884, en su cláusula 3ª tenía derecho de conservar en sus arcas como respaldo de la cuarta parte de su emisión, barras de oro ó plata; como también se consideró por contra-

to que la moneda acuñada de Colombia de 835 milésimos fuese tenida como esas barras; como se convino también en que los billetes nacionales sirvieran como plata nacional, era preciso para hacer bambolear al Banco y obligarlo á liquidar, entrar en arreglos previos con él. Con una maestría admirable y para salvar la dificultad, el Ejecutivo redactó al final del referido proyecto de ley, un artículo transitorio concebido así: «Facúltase al Poder Ejecutivo para que, no obstante lo dispuesto en el presente decreto, permita al Banco de Costa Rica, en las condiciones que estime convenientes á los intereses públicos y hasta por la cantidad y tiempo que juzgue necesarios, la retención de la moneda de plata extranjera que actualmente conserve en sus cajas como parte de su reserva metálica.»

La ley urgía; se hizo creer á los señores diputados, no á unos pocos, que estaba al llegar á Limón la suma de quinientos mil soles, que luego sería difícil de demonetizar, que esa ley era la salvación, que se le dispensaran trámites, que se atropellara el Reglamento en bien de la Nación, etc., etc. (Boletín del Congreso, Serie 2ª, N.º 35.—1º de julio de 1896) y así se hizo. El proyecto se presentó el 29 de junio y fué ley hecha y derecha el 3 de julio. En cuatro días se arregló el pastel.

Ese día 3 de julio, ya en tercer debate, me levanté contra el proyecto, hablé un sin fin de necedades, agoté la paciencia de mis colegas y de un numeroso público. De esas necedades copio:

En el Contrato Soto Ortuño no se especifica que el Banco deba tener en sus arcas solamente moneda acuñada. Conceptuó bastante que existieran en las arcas del Banco las barras que tuvieran ley, que estuvieran marcadas con la marca puesta por el ensayador nacional y así se ha hecho por el Banco y por tanto éste, está dentro de los términos de su contrato al conservar esas barras de oro ó plata como responsabilidad de sus billetes en circulación. Este proyecto de ley, hermoso en sus principios, grande en sus manifestaciones para su porvenir, no es lo que á primera vista parece. Esa es la envoltura, el oro con que se quiere dorar, con que se cubre para hacer que no salte á los ojos el cieno con que se formó este proyecto de ley. Con más ó menos razones, con mayores ó menores argumentos, con conciencia y ánimo tranquilos ó con corazón estrecho y mezquino, existe hoy un odio contra el Banco de Costa Rica; existe el deseo vehemente de que concluya sus operaciones, el prurito, sin ejemplo, de que el único Banco de emisión que existe en Costa Rica, caiga arrastrando en su caída al comercio, á la industria y á la agricultura que de él viven. Era necesario para satisfacer ese anhelo, no esperar un momento más, no esperar tres años que no son nada en la vida de un pueblo; no respetar una ley establecida, no respetar la firma puesta en un contrato bilateral y era necesario asestar la puñalada en hora menguada para el país.

Todo este proyecto de ley no tiene más que una base ruin pero deleznable: el artículo transitorio. Ese artículo ataca, á mi modo de ver, el contrato que es ley de la República y que debemos respetar como representantes de la Nación. ¿Por qué, con qué derecho, con qué

GRAN OPORTUNIDAD

Durante el mes de Marzo, y siempre que sean 5 ó más el número de pasajeros por cada vapor, el precio del pasaje de ida y vuelta á New Orleans; por la línea de la United Fruit C.ª será el de \$ 60 oro americano, con opción á permanecer dos semanas en dicha ciudad.

JOHN M. KEITH
Manager

Mr. A. M. Garland

ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la
PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.
para los países siguientes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.
La residencia será la ciudad de Guatemala.

R. P. SCHWERIN
Vicepresidente y Gerente General.

LIBRERIA ESPAÑOLA

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN
de María v. de Lines

A esta acreditada casa ha llegado últimamente un inmenso y variado surtido de útiles para la mejora de sus trabajos en particular de encuadernación.

Les recomendamos la lectura de los siguientes almanaques que se encuentran de venta:

Almanaque Bailly-Bailliere, 1 tomo pasta	1.00
Sud Americano, 1 tomo rústica	1.50
El Imparcial, 1 tomo rústica	1.00
Festivo, 1 tomo rústica	0.50
Gedeón, 1 tomo rústica	0.50
El Tío Gindama, 1 tomo rústica	0.50
Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1 tomo rústica	0.75
Religioso, 1 tomo rústica	0.20
San José, á varios colores, 2 pliegos	0.20

FRANCISCO TENCA

de la Escuela de Arquitectura de Milán

Tiene su oficina en los bajos de la casa de doña María v. de Lines, 7.ª Avenida Este.

Ofrece en el ramo de construcciones, ornamentación, presupuestos y planos, dejar satisfecho el gusto más exigente.

Los precios son de acuerdo con la situación. Las mejores referencias y garantías.

Como está bien conocida la virtud de la

Curarina de Juan Salas Nieto

para las mordeduras de animales ponzoñosos, no urge avisar sinó que soy el único depositario en Costa Rica.

JOSÉ M. CASTILLO G.

QUE ASCO! Quítese Ud. esa caspa que le bota el pelo y le da un aspecto repugnante.

Vendemos una preparación que no le dejará ni señales. Pídala en la

Barbería de Francisco Antillón

¡Nueva candidatura!

Alquilo en la villa de Atenas una casa muy cómoda y muy hermosa.

RAMÓN ARAYA V.

Con primera hipoteca

Tengo seiscientos colones para colocar al interés, á largo plazo.

Informará el editor de este diario.

R. J. S.

Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo
100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

Abajo la competencia! **Colones 13 el 100**

Nuevas instrucciones de los Sres. Henry Clay, me permiten ofrecer al público estos Cigarros á precios que no admiten competencia, pues dichos señores están en disposición y facilidad de dominar el mercado.

GRAN REBAJA EN PUROS, TAMBIEN

Unico agente importador en Costa Rica

GREGORIO SANTISTEBAN

La mejor talabartería

LA PALESTINA

de Santiago Calvo Núñez

Treinta años de constante trabajo han demostrado á mi clientela que fabrico cuanto se me encarga, á satisfacción del solicitante tanto por la mano de obra como por el buen material que empleo.

Me conformo con ganar para vivir pobremente y con la satisfacción de cumplir al pie de la letra cuanto ofrezco á mis favorecedores.

Francisco E. Fonseca

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina durante el día en la «Botica del Comercio», y por la noche en su casa de habitación, 8.ª Avenida Oeste, núm. 150.

Por 65 Colones

se alquila una casa esquina á 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril, frente á la Aduana. Para pormenores enterarse con Luis Bengoechea, Sombrerería «La Moda».

Emporium ★ ★ Americano

Expléndida revista ilustrada de Artes y Literatura que edita el Instituto Italiano de Artes Gráficas, en Bergamo. Es la más seria, la que trae profusión de excelentes fotografías y preciosos artículos, la más artística revista que se publica actualmente en el mundo civilizado.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:

Un año (12 cuadernos) . . . 20 francos.
Ses meses (6 cuadernos) . . . 12 »

Un número, 2.50 francos.

Único Agente en Costa Rica:

Manuel González Z.

Las señoritas Montero

tienen el honor de ofrecer sus servicios como maestras de enseñanza primaria, en su casa de habitación, esquina de la Calle 23 y Avenida 9.ª

Pueden enseñar además, principios generales de música, solfeo, canto y costura, inglés y piano á precios convencionales.

Amando Céspedes

Artista Fotógrafo

Graduado del
Illinois College
Photography
San José, Costa Rica
América Central

Tiene establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

Luis Robert

alquilará desde el 15 de Marzo próximo y á familia sin niños pequeños, su casa de habitación perfectamente nueva, cómoda y que reúne todas las condiciones de confort deseables. Está situada en la 9.ª Avenida Este, á cincuenta metros de la Calle Central.

“La Mascota” de Viniegra

PUNTARENAS

Arroz carolino á € 7 quintal.
Candelas marca «Buque», de 8, 10 y 16 en paq. á € 8 caja
Cerveza negra «Estrella», caja de 10 docenas. . . á » 39 »
» blanca «Leona» » » » » . á » 38 »

Hay constantemente harina fresca, marcas «Corona» y «Triunfo». Alambre americano para cercas, hierro acanalado para techos y un completo surtido de Abarrotes.

Licores á precios más bajos que ninguna otra casa.

Aviso

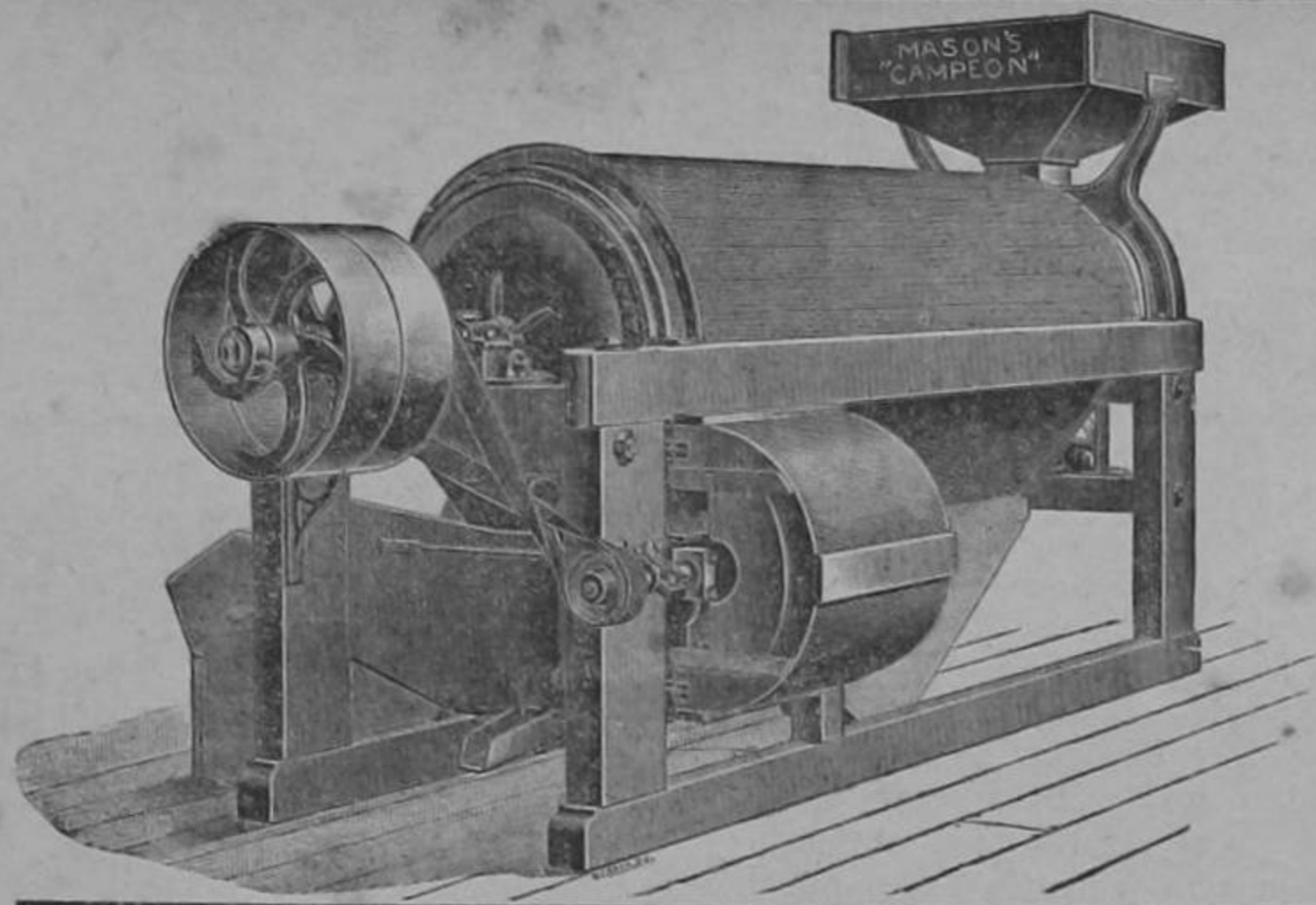
Encontrándose en esta ciudad un representante especial de la casa A. HELD, de Bremen, he dejado en manos de dicho representante, señor don

Walther Mauritz

el poder de la expresada casa. El señor Mauritz se ha establecido frente al Banco Anglo Costarricense.

San José, Febrero 1901.

Victor Fabian



30 años de mejoras constantes!!!

La más antigua.— La que dá mayores garantías.— La que produce mejores máquinas.
La más conocida en Centro América.

Maquinaria perfeccionada para el beneficio de Café y Arroz

Véanse en Costa Rica los mejores patios y allí se encontrarán en uso las máquinas MASON & Co. trabajando con toda economía y perfección.
El Café beneficiado con nuestras máquinas es el que obtiene en Londres los precios más altos.

MASON & CO.

333 Produce Exchange, New York

THE GEM

Establecimiento de Licores y Abarrotes

Es una cantina bien surtida y donde se preparan las mejores bebidas y se atiende con esmero y aseo á los clientes.



La especialidad de la casa son los Bitters, Whiskis, Sawars, Coktails, Gem Coktails, "Ostiones de Montaña" y el gran Coktail Nacional.

Angel López M.

Esquina Sur Este del Parque Nacional.

De la Paz y Chamberlain Negociantes en Ganado

Han abierto su oficina en la casa de don Jesús Cubero, 7.ª Avenida Este, antiguo despacho de don Gerardo Jager, contigua á LA NACIONAL, de don Eloy González. Horas de despacho: de 11 a. m. á 4 p. m.

Manuel de la Paz Apartado de Correo número 538 Carlos Chamberlain Teléfono Paz Chamberlain

Jorge Morales Empresario Constructor

No el Nicaragüense sino el Bejarano

Tiene establecido su taller y depósito de materiales en la Avenida Central Norte, casa número 431 y se encarga de toda clase de trabajos de carpintería, ebanistería albañilería y pintura, teniendo siempre un surtido de muebles charolados, encerados y barnizados. Especialidad en el trabajo de muebles que se le pidan conforme al diseño que el interesado indique, garantizando la actividad, honradez y precios módicos.

LA SEÑORITA LUISA MONTERO

ha regresado del campo y se pone á la orden de sus apreciables discípulas y de las demás señoritas que se dignen favorecerla.
Las lecciones las dará á domicilio ó en su casa de habitación.

No es nada lo del ojo!

Llegó la magnífica CRIN ANIMAL que vende Manuel Luján

Prima á los compradores!!!

Leiva & Mora Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos
Contraste de precios en las compras

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada vez que se reúnan 25 deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota la casa reconocerá uno por ciento descuento en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

Padrón y Pujol Librería y Papelería

En los tres ramos, encontrará nuestra clientela lo mejor, lo más limpio, la más útil y lo más barato. Somos editores de obras científicas y literarias. Agencia general de EL PAÍS.

Padrón y Pujol

Herrero Hermanos
sostienen con orgullo

LA FAMA

Todo lo más barato, lo más chic, lo más acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Sigue siendo la SEDERÍA el artículo de nuestra particular atención
Calle Central

Enseñanza elemental CLASES PARA NIÑOS Precios para pobres

Estarán como en su casa y se les cuidará como en ella

Calle 17, Norte, 387

San José Clases especiales de Inglés, Francés y Piano

Hortensia Quesada v. de Quijano

HOTEL IMPERIAL

Decente, bien ventilado Limpio, Céntrico Confortable, Barato
Es el Hotel de viajeros distinguidos
Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los licores de las mejores marcas. Hábil Cantinero. Administrado correctamente por don HUGO PULIS el célebre MAITRE D'HOTEL.

Mercado Viejo **LA NEGRA CURRA** Galerón Central
DE RAMÓN GUILARTE

Este pequeño y acreditado establecimiento avisa al público: que hoy cuenta con un gran surtido de granos extranjeros y del país y toda clase de pastas italianas acabadas de recibir; también ofrece un gran surtido de conservas de todas clases tanto en pescado como mantequilla de varias marcas, jaleas y frutas de Morton, y muchas más mercaderías como queso Patagrá y del país y mantequilla del país y otros muchos artículos; todos á precios muy moderados. Aprovechad la ocasión de este nuevo baratillo.
RAMÓN GUILARTE

Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica.
Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.—Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

No más incendios!

No serán posibles, aunque la casa esté asegurada, por que con aparatos eléctricos, la cosa no ofrece peligro alguno.
Vió Ud. nuestras lámparas?
Admiró Ud. nuestros muebles?
Se quedó atontado ante nuestros cuadros?
Ya probó nuestros cigarros y cigarrillos?
Dejó de ver funcionar las planchas, los calentadores, rizadoras, abanicos, apagadores y demás aparatos eléctricos?
Entonces, en qué está Ud. pensando?
Para las crisis, se debe buscar lo bueno y lo barato. Aquí lo tenemos.
Manuel Luján, Calle Central

autoridad se pasa por encima de una ley, se arranca al ciudadano ó á la corporación un derecho adquirido?

El Gobierno de Costa Rica, con razón ó sin ella, retiró de la circulación, hace poco tiempo, todos los billetes nacionales que servían para las transacciones públicas y dejó sólo cambiabile por moneda acuñada, como el mismo lo hizo, el billete del Banco, ese pagaré cancelable al portador en el momento que el acreedor quiera.

Se prohíbe la acuñación de la plata; se prohíbe, por 30 días, la importación de la plata extranjera y se le quita el valor que la ley le dió, dentro del territorio de la República, á esa plata extranjera. El Gobierno, según se asegura, tiene hoy á su haber, en su cuenta corriente con el Banco de Costa Rica, una suma que no baja de 600,000 pesos, en gran parte sobrante del impuesto de exportación sobre el café, y que una ley que, por cualquier motivo no se ha cumplido, obligaba á invertir en el pago de los intereses de la deuda exterior. Esa cantidad de 600,000 pesos puede el Gobierno retirarla, en cualquier momento, de la caja del Banco, y no podrá éste devolverle, en cambio, los billetes nacionales que antes tenía; deberá entregarle la moneda acuñada con las armas de la República, porque el Gobierno no tiene obligación de recibir, conforme á este proyecto, el sol peruano, chileno ó mejicano, ó la plata extranjera que allí está sirviendo de base á la garantía que debe existir, conforme al artículo 3.º del contrato. El Banco, usando de su derecho, no tiene en sus cajas sino una pequeñísima suma en moneda nacional, de esa en que está obligado á pagar sus billetes; tiene, cuando más, la suma de 750,000 pesos; el Gobierno retira 600,000 y el pánico, la crisis, la obligación en que están los hombres prudentes de cambiar sus billetes, hará que todos acudan á la caja del Banco en demanda de la moneda nacional. No recibirán el sol, si no quieren recibirlo, porque no tienen obligación de hacerlo; no podrán recibir las barras de oro ó plata, porque en ningún banco del mundo se acostumbra á que esté el cajero con la lima y la balanza entregando á cada uno el poco de polvo de oro ó plata que equivale á su deuda. Habría un modo de zanjar la dificultad; ir al cuño nacional á que el Gobierno quite aquella plata, acuñándola en moneda corriente; pero como se prohíbe la acuñación de la plata, no es posible hacerlo, conculcándose con eso el derecho que tiene el Banco á garantizar con barras de oro ó plata la cuarta parte de los billetes que tiene en circulación. ¿Se le arrastra con esto á una liquidación indispensable? ¿Se conculca ese derecho? Ese es el punto legal que quise hacer que se comprendiera al primer momento. Tribunales tiene la República y á ellos acudiré el Banco mañana, en demanda de los daños y perjuicios que esta ley ocasionaría á los derechos que tiene perfectamente bien adquiridos.

Votaron en contra, conmigo, los señores Montes de Oca, Solera, García, Brenes, Oreamuno y Robles.

El proyecto fué ley, pero descubierta por la trama, ya no pudo hacerse todo el daño que se intentaba y se verificó el arreglo «previo.» A pesar de ello, la crisis se hizo sentir con dureza.

Más tarde, á mediados de junio de 1899, el Poder Ejecutivo pidió autorización al Congreso para contratar un empréstito privado hasta de £ 200,000 garantizado con las acciones ordinarias nacionales en el Ferrocarril de Costa Rica. La Comisión de Hacienda informó favorablemente. Yo me opuse al proyecto y di mis razones; mi voto se publicó en «La Gaceta» N.º 144 de 24 de junio de aquel año y las razones que en él desarrollé eran: 1.ª «El empréstito es ruinoso:» se hizo al 10% anual, con un año de plazo, improrrogable, por £ 150,000, dando como prenda las acciones que valían entonces en la Bolsa de Londres £ 246,000. Yo estaba seguro de que ese empréstito ó empeño, pudo haberse hecho en «Las tres bolas de oro» si ese empednadero hubiera tenido las £ 150,000. 2.ª «La prenda queda en peligro de perderse.» La historia escandalosa de los empréstitos de 1871 y 1872 que dieron por resultado el que al país sólo llegaran £ 978,412 en vez de las £ 2,000,000, gritaba demasiado para dejar de oírlo—y 3.ª «La implantación del talón de oro, de indubitable beneficio para el país, es preferi-

ble aplazarla que llevarla á cabo inmediatamente á costa de tanto sacrificio.»

Todos sabemos que si bien el contrato Soto Ortuño contribuyó á la depreciación de nuestra moneda, la causa fundamental del alza del cambio fué la notable diferencia entre la importación y la exportación. De 1883, en que el cambio estaba á un promedio de 17%, subió hasta el 124% en 1893. La diferencia entre la importación y la exportación durante esos diez años da un déficit de \$ 10,325,100 oro ó sea más de treinta millones de nuestra moneda.

Ese dato que puede verse en la Memoria de Hacienda de 1895, nos enseña de modo claro que para que el cambio baje es preciso ante todo que se impulse por cuantos medios estén á nuestro alcance la producción nacional. De nada sirven los medios ficticios si el esfuerzo individual se ataja, si la gota de sudor no fecunda la tierra, si la economía no forma en primera línea entre las cualidades que nos distinguen. De arriba, de los hombres que gobiernan, de los cerebros que piensan, debe venir el ejemplo práctico que es el que aprovecha á los de abajo, el que corrige á la vez que enseña y engrandece al mismo tiempo que dogmatiza.

¿Cómo es posible que se levante de la ruina un pueblo que soporta para sólo los gastos de la Administración Pública un presupuesto de \$ 8,400,000-00? Es decir, que sin contar con las demás contribuciones á que su vida social le obliga, el ciudadano costarricense de cualquiera edad ó condición debe entregar al Erario Público \$ 33-00 anuales, que en las dos terceras partes de la población, apenas si representa la justa utilidad que el esfuerzo de su brazo ó de su inteligencia le proporcionan.

Por ese camino todas las esperanzas serán vanas ilusiones, todos los esfuerzos tendrán por final el desaliento y seguirá el país en su misma ruina, sin fe en el porvenir y sin valor para la lucha.

Antes de concluir, debo hacer presente que he tomado como base de mis apreciaciones los mismos datos que la Comisión proporciona en su dictamen, ya que el Poder Ejecutivo no envió á la Cámara las bases fijas ó probables de la negociación que se discute.»

La autorización se dió; las acciones se empeñaron; con el empréstito no se implantó «única y exclusivamente» el talón de oro, porque implantar por implantar no es el objeto, es sostener y no se sostiene, no por malo, sino por falta de base por prematuro.

Las acciones no se han desempeñado aún.

Me opuse en todo lo relatado, al bien del país?

MANUEL GONZÁLEZ Z.

(Continuará)

Réplica

«La República», periódico que llamamos gobiernista con altos y poderosos fundamentos, pues nosotros juzgamos de lo que en ella se imprime y no de las íntimas convicciones que lealmente pudieran tener sus redactores y que si las poseen, cosa que dudamos, al escribir las deponen, quizá ante la fuerza de la necesidad, ó de privados compromisos, dice que Zúñiga Montúfar ha atacado á dicho periódico de una manera «irreflexiva.» Se le ha llamado á la Decana periódico «gobiernista» ó «continuista», y á sus redactores, «forasteros.» Para demostrar lo primero basta leer la colección de «La República» de los últimos tiempos, y aún la de nuestros días.

Ha sido eco de todas las maquinaciones del Gobierno, ha apoyado incondicionalmente al Gobierno, ha hecho continuamente la apología del Gobierno, y en todas sus manifestaciones, hasta en la más ruin gaceta, se ha revelado como gobiernista ciega. En sus columnas han llevado la audacia hasta el punto de exhibirse de una manera tristemente retrógrada, empedernida y monarquista, pues apenas hace unos meses se atrevieron á sostener con franqueza inaudita el «sistema de la fuerza,» (Hobbes, Maquiavelo, Helvetio etc.) sistema filosófico que hoy no resiste un golpe siquiera con la catapulta de las

ideas altas, honradas, decentes y democráticas. Si hoy se estudian, con espanto, sistemas ya muertos y sepultados en el sarcófago de los más lastimosos errores, es por vía de erudición y no para beber convicciones filosóficas de acuerdo con el espíritu contemporáneo. Y después de tomar tal actitud, comete la ridiculez de atacar con cuchufletas estúpidas á los ingleses, porque los ingleses violan con la fuerza el derecho de ese pueblo de héroes que hoy lucha en las ardientes regiones del África.

Para afirmar que ese diario «lo redactan forasteros que ningún generoso interés pueden tener por lo que al bien de Costa Rica importa» no se necesita profunda reflexión. Basta saber quienes son sus redactores para afirmarlo de una manera evidente. Y aunque el revistero crea que tal declaración no es «razón,» nosotros la encontramos poderosa, porque en primer lugar no conocemos la política del país, y la prueba de ello es que protegidos por sus jefes se atreven á negar lo innegable; y en segundo lugar no tienen absolutamente ningún derecho para tomar participación en las luchas políticas, y no sólo carecen de derecho, sino que les está terminantemente prohibido, para afirmar lo cual apelo al artículo 17 de nuestra ley de extranjería que literalmente dice:

«Los extranjeros no gozan de los derechos políticos que competen á los ciudadanos; por consiguiente no pueden votar ni ser votados para cargo alguno de elección popular, ni ser nombrados para cualquier otro empleo ó comisión que invista autoridad ó jurisdicción civil ó política; ni asociarse «para tratar» de INTERVENIR EN LA POLÍTICA MILITANTE DE LA REPÚBLICA; NI TOMAR PARTE ALGUNA EN ELLA, etc.»

Razones poderosas y múltiples de muy fácil explicación deben haber privado en la mente de los legisladores, cuando dictaron una medida tan prudente contra los avances de los peregrinos, medida que fué, es y será aceptada con beneplácito de todo costarricense.

La política de una nación es algo muy trascendental, muy alto, muy hermoso, para que estuviese á merced de ambulantes forasteros.

Es más fácil á un extranjero errar sobre asuntos que desconoce, que á un ciudadano honrado que siente la necesidad imperiosa de ejercer sus derechos, que ama á su patria y que por ella lucha con toda la sinceridad de su conciencia.

Además, el revistero quiere hacer de «fantasma» y amenaza con frases inocentes.

Dice que Zúñiga Montúfar puede equivocarse. Es claro, que sí puede equivocarse, pero tal concepto refulgente y luminoso, hasta ahora escrito solamente por los mogollones de «La República», puede aplicarse no sólo á Zúñiga Montúfar, sino á los ciegos gobiernistas de la llamada República; y quién sea el que se equivoque, eso habría que verlo.

Ni mis espaldas son «de siervo sufrido» ni depongo mis convicciones ante los opulentos dictatoriales.

Lo que se pide que demuestre lo haré bajo mejores auspicios, aunque sean verdades que están arraigadas en la conciencia pública, y aun en la de muchos civilistas, que han retrocedido espantados de las iniquidades autorizadas en mala hora por su adhesión al despotismo. Y sería muy raro que una nación entera se manchase con el lodo de la calumnia.

TOBIAS ZÚNIGA MONTÚFAR

Extranjero

MARZO 9

ALEMANIA

La condición del Emperador es buena. La herida, de 1½ pulgadas de longitud, situada en el carrillo derecho, llegó hasta el hueso;

sangró mucho; no hubo necesidad de coserla. El heridor, Dietrich Weiland, es loco.

Boers

Se dice en Pretoria que los caudillos están dispuestos á rendirse si se les asegura amnistía, se les auxilia para ganarse la vida y si á los rebeldes se les concede perdón. Quién sabe! El 6, Richtenburg fué atacado por las fuerzas de Delarey. El combate duró todo el día; la guarnición la componían 200 hombres del Yeomanry y 300 de los Northumberland Fusiliers. El Mayor Fletcher y el Teniente Hull fueron muertos. Se despacharon refuerzos.

PERU

El Gobierno ha aprobado los planos del Inglés Mr. Ruisden para el drenaje del Callao y para proveerlo de agua potable.

BRASIL

Se anuncia que el Dr. Belligton ha empleado con éxito, en México, el suero preparado por el médico brasileiro Callvas para la curación de la fiebre amarilla.

La falta de lluvias en Ceara causa gran sufrimiento.—Una familia de seis personas, pereció de hambre.

FILIPINAS

Mc. Arthur ofrece poner en libertad un prisionero por cada rifle que se entregue. Cree con eso persuadir á los rebeldes á que entreguen sus armas.

ESPAÑA

Se levantó el estado de sitio en Madrid. Sagasta dijo que ésta sería probablemente la última vez que sería Ministro. Hará algo por España que tendrá resonancia en el porvenir. Su política será liberal y refrenará el poder del clero. La Reina le ha dado carta blanca.

Crónica

Ayer fué sepultado

el cadáver de doña Victoria Quirós, viuda de Guzmán. A su afligida familia y en especial á nuestro buen amigo el Lic. don Salvador Guzmán, enviamos nuestro sentido pésame.

Veamos claro

¿A quién se refiere «La Prensa» cuando señala personas «que sufren desdenes... por haber servido dignamente en el exterior al actual Gobierno?» Si es á don Ascensión Esquivel, le diremos en primer lugar que no hay en la oposición quien tenga la avilantez de creerse con derecho á desdeñar esa respetabilísima personalidad, aunque no haya hecho mucha gracia la recepción que hizo á una de las comisiones republicanas.

Y en cuanto á los servicios diplomáticos del gran Ministro de Soto, es á aquellos hermosos tiempos á donde hay que recurrir para apreciar su grandísimo mérito como hombre de Estado. En el Gobierno actual nadie tiene méritos ni responsabilidades, excepto el señor Presidente de la República.

!Que resuello!

Dice La Prensa de don Ramón:

«Hay que convenir en que Costa Rica no había llegado jamás al alto grado de prosperidad en que se encuentra hoy. Su pasado era bien triste, y estos avances que están palpándose y que no se pueden negar sino vendados los ojos, son obra exclusiva del saludable equilibrio sostenido por el Gobierno actual entre los trastornadores impenitentes de la oposición y sus propios adeptos.»

El que esto escribió debe ser de la docena de personas que tienen más de un sueldo, porque se necesita tanto, para burlarse así de la miseria pública que nos rodea y de la hambre que nos amenaza!

Cantas ó lloras pajarillo amable?

Del artículo «Sotismo» de La Prensa ex-Libre reproducimos las siguientes palabras:

Dice que debe formarse una oposición formal con hombres de «altas miras que estén á la altura de los conocimientos prácticos del Gobierno adquiridos hoy por el señor Iglesias á quién hay que buscarle un contendor que calce su coturno, pues ya éste es una figura continental indiscutible debido al interés con que ha manejado los asuntos de límites etc.»

Dónde estaría el señor Argüello Valverde cuando esto se escribió.

¿Estará todavía con nosotros aunque con nosotros no ande?

Imprenta y Librería Española de María v. de Linares